

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 19 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de cese de acogimiento familiar y constitución de acogimiento residencial.

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cese de acogimiento familiar y constitución de acogimiento residencial a doña María del Carmen de los Reyes Montoya con DNI 75789132S y a don José Camacho Guisado con DNI 34007902X al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 13 de julio de 2016, en virtud de la cual se acuerda archivar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar temporal con respecto al menor J.A.C.R., cesando el acogimiento formalizado con carácter temporal el 24 de mayo de 2016 y; constituir el acogimiento residencial en el centro de menores «Carmen Herrero» de La Línea de la Concepción.

Cádiz, 19 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.